



COMUNICADO DE PRENSA

AEE intenta revertir en el tribunal acuerdo de entregar documentos públicos sobre la privatización y el sistema eléctrico

A pesar de comprometerse a entregar este viernes documentos públicos a CAMBIO y al IEEFA, la corporación trata de dar marcha atrás al compromiso.

4 de junio de 2019 (Puerto Rico) – La Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) intentó dar marcha atrás al acuerdo al que llegó con la organización CAMBIO y el Instituto de Economía y Análisis Financiero en Energía (IEEFA, en inglés) para entregar este viernes 7 de junio documentos públicos sobre la privatización de dicha corporación, así como información sobre el sistema eléctrico de Puerto Rico. Seis días después de comprometerse, la corporación radicó una moción de desestimación del acuerdo, el 30 de mayo, en el Tribunal de Primera Instancia de San Juan. El juez superior Anthony Cuevas Ramos declaró “no ha lugar por el momento”.

“La AEE está utilizando recursos del pueblo para negarle a los ciudadanos información a la que tienen derecho para conocer de primera mano cuáles son los planes sobre la privatización y el futuro energético de Puerto Rico. Ante el tribunal habíamos llegado a un acuerdo y días después quieren revertirlo, lo que es inaceptable”, expresó Ingrid M. Vila Biaggi, fundadora y presidenta de CAMBIO.

El pasado 24 de mayo se produjo un acuerdo entre la AEE y las organizaciones sin fines de lucro CAMBIO y el IEEFA en la sala del juez superior Cuevas Ramos, del Tribunal de Primera Instancia de San Juan. Allí el juez atendió un recurso de mandamus presentado por CAMBIO e IEEFA contra la AEE para exigir la entrega de información pública sobre la privatización y el sistema eléctrico, luego de haberla requerido infructuosamente por meses.

El juez ordenó un diálogo entre las partes y los abogados de la AEE acordaron entregar a más tardar el 7 de junio los documentos públicos relacionados a la privatización y datos más actualizados sobre la red eléctrica. Se pautó una vista de seguimiento en el tribunal para el 25 de junio, en la que se informaría al juez Cuevas Ramos los resultados del proceso de entrega de documentos.

La AEE, contrario al acuerdo, volvió a presentar el 30 de mayo una moción de desestimación del recurso de mandamus, tal como había intentado el día previo a la vista del día 24 de mayo. En



esa vista en el tribunal, el juez ya había indicado que, dado el acuerdo entre las partes, no atendería el recurso de desestimación.

Ante la nueva insistencia de la AEE de detener el proceso de solicitud de documentos, el juez Cuevas Ramos les notificó por escrito su determinación: **“No ha lugar por el momento. Su posición no es cónsona con los acuerdos llegados en la vista. Claramente advertimos que, en virtud de dichos acuerdos, se dejaba en suspenso la moción de desestimación presentada hasta que (se pueda) concluir con la agenda informada en sala”.**

“Ahora resta esperar qué hará la AEE, si reconsidera y decide entregar documentos este viernes como fue su compromiso o decide dilatar con maniobras legales, dejando una vez más al pueblo sin información vital sobre esta corporación pública”, comentó Vila Biaggi.

Cathy Kunkel, analista de energía del IEEFA, lamentó por su parte que la AEE volviera a su posición de tratar de negar documentos públicos a los ciudadanos. “Se necesita tener acceso a la documentación pública de la AEE para poder analizar si las decisiones que toman son responsables y de acuerdo a una política energética que busque los mejores intereses de los puertorriqueños”, indicó Kunkel.

En el recurso de mandamus presentado al tribunal, CAMBIO e IEEFA requieren a la AEE información específica sobre cualquier estudio de costo-beneficio que se haya realizado para justificar la propuesta concesión de transmisión y distribución de energía, así como documentos relacionados a propuestas relacionadas a la generación, entre otros.

###

Contactos de prensa:

Adriana C. Berríos (adriana@augepr.com), (787) 586-4071

Nelson Gabriel Berríos (nelson@augepr.com), (787) 502-5264

Acerca de CAMBIO

CAMBIO promueve acciones sostenibles y responsables para Puerto Rico a través de la concienciación, la educación, el desarrollo de capacidades, el apoyo a las comunidades, así como la investigación, el diseño y la implementación de políticas y estrategias.

Acerca de IEEFA

El Instituto de Economía y Análisis Financiero en Energía (IEEFA) realiza investigaciones y análisis sobre temas financieros y económicos relacionados con la energía y el medio ambiente. La misión del Instituto es acelerar la transición hacia una economía energética diversa, sostenible y rentable.